



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 048-2023-UNAJMA/R

Andahuaylas, 27 de octubre de 2023

VISTOS: El Oficio N° 095-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 26 de octubre de 2023; el Proveído N° 1119-2023-R, de fecha 27 de octubre de 2023, por el que el rector dispone la emisión de la presente con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;

CONSIDERANDO:

Que, por **Ley N° 28372** del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220**, en su **Artículo 8**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 60 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al rector, establece que *"El Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente Ley y del Estatuto"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Unajma en cumplimiento de sus propósitos misionales de brindar formación profesional de alta calidad realiza la encuesta de satisfacción estudiantil para conocer desde la percepción del alumno el desempeño de los docentes de manera semestral, con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento que permitan un mejoramiento continuo del servicio educativa;

Que, mediante Oficio N° 095-2023-VRA-UNAJMA, de fecha 26 de octubre de 2023, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica, solicita al rector de la Unajma, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, reconocer y felicitar mediante acto resolutorio a los docentes que ocuparon el primer y segundo puesto por cada departamento académico, en la encuesta de satisfacción estudiantil para conocer el desempeño docente del semestre académico 2023-I;

Que, con Proveído N° 1119-2023-R, de fecha 27 de octubre de 2023, el rector de la Unajma, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, dispone al secretario general proyectar la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la UNAJMA, al rector y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a los señores docentes que obtuvieron el primer y segundo puesto en la encuesta de satisfacción estudiantil para conocer el desempeño docente del semestre académico 2023-I, desarrollado por la Oficina de Gestión de la Calidad; conforme se indica a continuación:



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 048-2023-UNAJMA/R

Andahuaylas, 27 de octubre de 2023

Departamento Académico de Ciencias Empresariales

N°	Apellidos y Nombres	Total Alumnos	Total Encuestados	Total Cursos	Nota Vigesimal
1	AGUIRRE LANDA JOHN PETER	31	21	1	17.71
2	RODRIGUEZ PECEROS ROSMEL IVAN	142	101	4	17.64

Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas

N°	Apellidos y Nombres	Total Alumnos	Total Encuestados	Total Cursos	Nota Vigesimal
1	GÓMEZ CHIPANA EDWIN	130	116	4	18.23
2	BRAVO FRANCO EYNER YONEL	149	108	4	18.16

Departamento Académico de Educación y Humanidades

N°	Apellidos y Nombres	Total Alumnos	Total Encuestados	Total Cursos	Nota Vigesimal
1	MENDOZA VALENZUELA JUBENAL	76	28	2	18.50
2	POZO BULEJE ERIK	180	114	4	18.31

Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática

N°	Apellidos y Nombres	Total Alumnos	Total Encuestados	Total Cursos	Nota Vigesimal
1	CASTRO BULEJE CARLOS YINMEL	55	51	3	18.41
2	CONDOR TINOCO ENRIQUE EDGARDO	41	35	2	18.36

Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial

N°	Apellidos y Nombres	Total Alumnos	Total Encuestados	Total Cursos	Nota Vigesimal
1	RAMOS PACHECO BETSY SURI	19	14	1	18.25
2	RIVAS LEGUIA JUVENAL	83	70	3	17.54

Departamento Académico de Ciencias Básicas

N°	Apellidos y Nombres	Total Alumnos	Total Encuestados	Total Cursos	Nota Vigesimal
1	SURICHAQUI VIVANCO LUZ MARIBEL	52	44	2	18.35
2	DELGADO LAIME MARÍA DEL CARMEN	69	60	2	18.03

Departamento Académico de Ingeniería Ambiental

N°	Apellidos y Nombres	Total Alumnos	Total Encuestados	Total Cursos	Nota Vigesimal
1	ARETEGUI FLORES YOAN KATHERINE	21	16	1	18.16
2	CONTRERAS REYNAGA KEVIN IRWING	117	99	3	18.15

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL